

Reducirlas à ogaras, se pesaron en varias pizas de
 à libra, Media libra, y quatro onças, dandole à cada una
 por Cochura la parte correspondiente en Maas, à quaranta
 y quatro adarmes por libra. Y para que, como y sobre
 los efectos conducentes, à solitud de los Exprimado
 N.^{ro} Comisionado libas el presente que firmo con
 los minutos en Carthagena à veinte y nueve de Enero
 de Mil ochocientos doce

Victor Esp. Larrea
 Ramon Loranz

Antonio Cabranes
 Tomas Gil

Donacio de Bonetti

